

MINISTERIO HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 09-08-077-AA-000-Esplugues de Llobregat (DIR3: L01080771)

Formulario CE1a

Ejercicio:

2016

Ente:

Esplugues de Llobregat

Formulario:

Validado

Grupo de programa

Descripción

Tipo de gestión

Comentarios

Programa

165	Alumbrado público	Gestión directa por la entidad local	
164	Cementerio	Gestión directa por la entidad local	
1621	Recogida de residuos	Gestión directa por la entidad local	
163	Limpieza viaria	Gestión directa por la entidad local	
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	Otro tipo de gestión (**)	Gestionado po
160	Alcantarillado	Gestión directa por la entidad local	
1531/150P	Acceso a los	Gestión directa por la entidad local	

	núcleos de población		
	Pavimentación de las vías públicas	Gestión directa por la entidad local	
1532/150P			
171/170P	Parque público	Gestión directa por la entidad local	
3321/330P	Biblioteca pública	Gestión directa por la entidad local	
1623	Tratamiento de residuos	Otro tipo de gestión (**)	Gestionado po
135/130P	Protección civil	Gestión directa por la entidad local	
	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social		
231		Gestión directa por la entidad local	
	Prevención y extinción de incendios	Otro tipo de gestión (**)	Gestionado po
136/130P			
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	Otro tipo de gestión (**)	Gestión directa
	Transporte colectivo urbano de viajeros	Otro tipo de gestión (**)	Gestionado po
4411/440P			
1721/170P	Medio ambiente urbano	Gestión directa por la entidad local	
171/170P	Medio ambiente urbano: Parques y	Otro tipo de gestión (**)	No se presta e

1622	jardines públicos Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	Gestión indirecta interesada, compartiendo la entidad local y el empresario los resultados de explotación en la proporción fijada en el contrato ▼	
1721/170P		Gestión directa por la entidad local ▼	

Notas:

- (*) Tipo de gestión: Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal + otra forma de gestión y Gestión consorciada + otra forma de gestión
- (***) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
 - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
 - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.
 - la prestación del servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado
- (*) y (***) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".
- Para los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes es obligatorio rellenar el tipo de gestión para los servicios asociados a los programas/grupos de programas: 1531/150P, 1532/150P, 160, 161, 1621, 163, 164, 165, 1623, 171/170P, 171/170P, 3321/330P, 135/130P, 136/130P, 231, 342/340P

Ministerio de Hacienda

las zonas
urbanas

Notas:

- (1): se consignarán los importes de los programas 130P/150P/170P/320P/330P/340P/420P/440P/450P/920P (una vez prorrateados) de las obligaciones reconocidas y de las obligaciones pendientes de aplicación a presupuestos.
- (2): incluye las subvenciones de explotación o de cobertura del precio del servicio.

Ministerio de Hacienda

MINISTERIO HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 09-08-077-AA-000-Esplugues de Llobregat (DIR3: L01080771)

Formulario CE1b

Ejercicio:

2016

Ente:

Esplugues de Llobregat

Formulario:

Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	Tipo de gestión	Comentarios
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	Gestión directa por la entidad local	
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	Gestión directa por la entidad local	
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con	Gestión directa por la entidad local	

	critérios de sostenibilidad financiera		
1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación	Gestión directa por la entidad local	
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	Otro tipo de gestión (**)	Gestionado po
45	Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	No se presta el servicio	
132/130P	Policía local	Gestión directa por la entidad local	
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	Otro tipo de gestión (**)	Gestión directa
432/430P	Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	Gestión directa por la entidad local	
4311/430P	Ferias	Gestión directa por la entidad local	
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas	Gestión indirecta mediante concesión, gestionando el concesionario el servicio a su riesgo y ventura	
4313/430P	Comercio ambulante	Gestión directa por la entidad local	
311	Protección de la salubridad pública	Gestión directa por la entidad local	
164	Actividades funerarias	Gestión directa por la entidad local	
341/340P	Promoción del deporte	Gestión directa por la entidad local	
342/340P	Instalaciones deportivas	Gestión directa por la entidad local	
337/330P	Instalaciones de ocupación del	Gestión directa por la entidad local	

	tiempo libre		
334/330P	Promoción de la cultura	Gestión directa por la entidad local	
333/330P	Equipamientos culturales	Gestión directa por la entidad local	
325/320P	Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	Gestión directa por la entidad local	
321/322/320P	Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes	No se presta el servicio	
323/324/320P	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial	Gestión directa por la entidad local	
491/492	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la	Gestión directa por la entidad local	

Notas:

- (*) Tipo de gestión: Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal + otra forma de gestión y Gestión consorciada + otra forma de gestión
- (**) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
 - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
 - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.
 - la prestación del servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado
- (*) y (**) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".
- Para los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes es obligatorio rellenar el tipo de gestión para los servicios asociados a los programas/grupos de programas: 160, 164, 342/340P

	Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes																			
323/324/320P	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial	379.884,66	982.346,00	160.637,23	0,00	0,00	0,00	432.294,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.955.162,00				
491/492	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	59.414,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.414,00				

Notas:

- (1): se consignarán los importes de los programas 130P/150P/170P/320P/330P/340P/420P/440P/450P/920P (una vez prorrateados) de las obligaciones reconocidas y de las obligaciones pendientes de aplicación a presupuestos.
- (2): incluye las subvenciones de explotación o de cobertura del precio del servicio.

Ministerio de Hacienda